

Anexo Número 490.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Nº 18,952.

Hoy dije á Ud. por telégrafo:

“En el Hospital militar en construcción de esta plaza, hay concluidos dos salones y seis piezas más que suplico se pongan á mi disposición para establecer hospital de febricitantes, pues deseo tenerlo preparado, para el caso probable de que se declare la fiebre amarilla en esta Ciudad. Están rreglándose otros dos, pero son de escasas dimensiones.

Tengo la honra de trascribirlo á Ud, en confirmación, reiterándole las protestas de mi consideración muy distinguida.

Libertad y Constitución. Monterrey, 3 de Octubre de 1903.—B. Reyes.—Ramón G. Chavarri, Srio.—Sr. Secretario de Gobernación.—México.

Anexo Número 491

EXTRACTO de las principales piezas de los expedientes relativos à fiebre amarilla.

1899.

AGOSTO. El Gobernador de Nuevo León, en oficio fecha 11 de Agosto de 1899, se dirigió al Superior Consejo de Salubridad de México, pidiendo se dieran á la Empresa del Ferrocarril del Golfo las órdenes del caso, para que si la fiebre amarilla aparecía en Tampico, los trenes procedentes de aquel puerto se detuvieran una hora en Magüiras, á fin de que se practicase la inspección de pasajeros; y aquella Corporación contestó en 24 del propio mes, que ya se dirigía al Gerente del Ferrocarril, en el sentido solicitado.

En telegrama del 29, dió aviso al Gobernador de Tamaulipas, de que estaba amagado por la epidemia del puerto de Tampico, por haber ocurrido ese día dos defunciones en Tuxpam.

SEPTIEMBRE. En 16 de Septiembre, por haber sabido que existía ya la fiebre en Tampico, se ordenó al Dr. Melesio A. Martínez, que pasara á la Estación González, para que asociado al médico que se nombrase por Tamaulipas, inspeccionara todos los trenes procedentes del Oriente, y con especialidad los de Tampico, deteniendo á todo enfermo ó sospechoso. La comunicación relativa se trascribió desde luego al Gobierno de Tamaulipas.

Al día siguiente se dió aviso por telégrafo, á la Secretaría de Gobernación y Consejo Superior de Salubridad, de la salida del citado Dr. Martínez, al lugar de su destino, con gente de servicio de sanidad y policía. Oportunamente fueron contestados de enterado tales avisos; y la estación sanitaria quedó establecida el día 18.

En telegramas de 26 y 27 de Septiembre, participó el Gobernador de Tamaulipas que se habían dado nuevos casos de fiebre en Tampico.

Como resultado de las gestiones que se hicieron para el cambio de trenes en la citada Estación, empezó á verificarse el día 24.

El Gobernador de Tamaulipas, en comunicación del 28, confirma las noticias sobre existencia de la fiebre amarilla en Tampico.

OCTUBRE. Con fecha 3, se hicieron explicaciones á la Secretaría de Gobernación, sobre la estación sanitaria que de una manera formal trataba de establecerse en González, expresando que una vez que la Federación construyera el edificio respectivo, se pondrían de acuerdo los Gobiernos de Nuevo-León y Tamaulipas, para nombrar el personal correspondiente; y que se había instalado ya una sección de desinfección provisional, en un edificio que había en el lugar.

Después que aparecía que no habían vuelto á darse casos de fiebre amarilla en Tampico, en telegrama del día 10 expresó el Gobernador de Tamaulipas que seguía amagado el puerto, por existir la epidemia en Tantoyuca.

Con fecha 6 trascribió el Presidente del Consejo de Salubridad de México, un dictámen aprobado por la Corporación, sobre que la proyectada estación sanitaria en forma, se estableciera en el mismo Tampico, por no haber lugar apropiado en González, donde solo se dejaría una sección inspectora.

El día 12 dirigió comunicación el Superior Consejo de Salubridad de México, expresando que se suspendía el servicio sanitario en el mencionado puerto, porque tenía informes de su Delegado, sobre que en los primeros 10 días del mes, no se habían registrado casos de fiebre.

El día 14 dirigió el Gobernador de Tamaulipas al de Nuevo-León, una carta interesante, confirmando la existencia del vómito en Tantoyuca, y proponiendo que unidos ambos, mandaran instalar una estación sanitaria en Pueblo Viejo, en el concepto de que subsistiría la de González, y de que el médico que fuera á Pueblo Viejo, sería pagado por Tamaulipas.

El 19, trascribió el mismo Presidente del Consejo de Salubridad, la comunicación que dirigió al Representante del Ferrocarril del Golfo, insertando otra del Gobierno, sobre ubicación de la Estación Magüiras, que en los horarios del ferrocarril figura con el nombre de Benitez.

El Alcalde 1º de Linares, en oficio del 31, dió los informes que se le pidieron sobre el rancho de Magüiras, expresando que el dueño del mismo ofrecía el terreno necesario para una estación de desinfección que empezó á proyectarse desde luego.

El Dr. Melesio A. Martínez, en comunicación del día 15, dió cuenta de que en los días del mes corridos hasta entonces, había detenido en la Sección Inspectora de González, á 24 personas, por juzgarlas sospechosas de padecer la fiebre amarilla.

El 24 de Octubre se suspendió el servicio de observación de pasajeros en González, por no considerarlo ya necesario.

1900.

SEPTIEMBRE. Habiendo tenido conocimiento el Gobierno, de que se había dado algún caso de fiebre amarilla en Tampico en la segunda quincena de Agosto, y otro en los primeros días de Septiembre, el 6 de ese mes dispuso que pasara á aquel puerto el miembro del Consejo Local de Salubridad, Dr. Atanasio Carrillo, para que tomara personalmente informes sobre el estado sanitario, y propusiera lo que juzgara oportuno para conservar la salubridad pública. El informe correspondiente fué rendido en 17 del propio Septiembre, expresando en él que no se había desarrollado la epidemia en Tampico; pero que debían tomarse precauciones para poner á salvo á Monterrey y al Estado de cualquier contagio, en razón de que, por las condiciones del puerto, era probable que la fiebre estallara allí.

OCTUBRE. El día 5 se dirigió carta al Gerente del Ferrocarril del Golfo, suplicándole ordenara la parada de trenes en González y Victoria, para hacer la inspección de pasajeros.

En la propia fecha, el Gobernador de Tamaulipas trascribió un mensaje que le fué dirigido por el Consejo de Salubridad de México, para que las autoridades ayudaran al Delegado en Tampico, á hacer el aislamiento de enfermos y la limpieza de la población, así como su contestación respectiva, en que expuso que no se concretaba á eso, sino que se estaba poniendo de acuerdo con el Gobierno de Nuevo-León, para que además de examinar en Tampico á los pasajeros que se embarcaban, fueran examinados de nuevo en González y C. Victoria.

Al día siguiente contestó el Gerente del Ferrocarril, que ya había dado las órdenes solicitadas para la detención de los trenes á fin de que se inspeccionara á los pasajeros.

El 23 marchó á González el Dr. Melesio A. Martínez, á establecer la sección inspectora; y del 25 al 31, examinó 203 pasajeros, de los cuales sujetó 7 á observa-

ción, uno de los cuales falleció de fiebre, y los otros prosiguieron su marcha oportunamente.

El día 30 se estableció cuarentena en las poblaciones neoleonesas que toca el ferrocarril de Tampico, dando á las autoridades las instrucciones necesarias para que mantuvieran á los pasajeros en observación por nueve días, desinfectando sus ropas y equipajes. Se prohibió asimismo, la introducción de fruta procedente de aquel puerto, y se ordenó la desinfección de la correspondencia.

Al día siguiente se hicieron indicaciones á los Alcaldes de las poblaciones que toca el ferrocarril, al sur-este de Monterrey, sobre la manera de inhumar los cadáveres de epidemiados.

NOVIEMBRE. El Presidente del Superior Consejo de Salubridad de México, en oficio fecha 12 de Noviembre, manifestó que era inútil la desinfección de correspondencia.

El día 21 dió aviso el Gobernador de Tamaulipas, de que había terminado la fiebre en Tampico.

1900.

DICIEMBRE. Con fecha 1º se suspendió la inspección en González, y el día 13 rindió su informe respectivo el encargado de ella Dr. Melesio A. Martínez, manifestando que en el mes anterior había examinado á 728 personas.

(En el expediente número 1, relativo á la fiebre amarilla, consta un resumen que demuestra hubo en Tampico, del 23 de Julio á 20 de Diciembre de 1900, 35 casos de fiebre, de los cuales fueron fatales 29.)

1901.

ABRIL. En 15 de Abril de ese año, indicó al Gobierno el Consejo Local de Salubridad, las medidas preventivas que deberían tomarse, á fin de evitar la propagación de la fiebre en el Estado, en caso de que se desarrollara en Tamaulipas.

1902.

OCTUBRE. El día 13 dió aviso el Secretario de Guerra al Gobierno, de que se había presentado la fiebre en Tampico.

Con fecha 15 propuso el Gobernador al de Tamaulipas, el establecimiento de una estación sanitaria en Forlón, para el caso de que se propagara la fiebre en aquel Estado.

El 19, avisó el Jefe de las Armas en Tampico, que se habían dado dos casos de vómito en Septiembre, y ocho en los días corridos de Octubre, cinco de los cuales tuvieron funesto resultado.

Con fecha 21 se mandó al Dr. Melesio A. Martínez, á establecer una inspección sanitaria en Forlón.

El propio día se dispuso que el miembro del Consejo Local de Salubridad, Dr. Atanasio Carrillo, marchara á Tampico para que se formara juicio de la enfermedad, y propusiera las medidas convenientes á fin de evitar la invasión del Estado.

Oportunamente avisó el Gerente del Ferrocarril del Golfo, que había dado las órdenes necesarias para que los trenes se detuvieran en Forlón, para inspección de pasajeros.

El Gobernador de Tamaulipas, en comunicación del día 24, expuso al Gobierno que hacía dos días no se presentaban nuevos casos de fiebre en Tampico, según informe de los Dres. Carrillo y Matienzo, quienes consideraban, sin embargo, conveniente que continuara la inspección en Forlón.

NOVIEMBRE. En 5 de ese mes confirmó el Superintendente del Ferrocarril del Golfo, que había ordenado la detención de trenes en Forlón, para exámen de pasajeros y desinfección de carga.

El día 10 acusó recibo ese empleado, de la comunicación en que se le dió aviso

de que un tren de carga había dejado bajar antes de su arribo á Forlón, á un individuo que fué recogido enfermo, y murió allí de fiebre amarilla; y expuso que en lo sucesivo no se permitirían pasajeros en tales trenes.

DICIEMBRE. Por carta del Gobernador de Tamaulipas, suscrita el día 10, se vé que la fiebre se sostenía en Tampico.

El día 16 se recibieron noticias semejantes del Jefe de las armas en aquel puerto, quien las confirmó en carta del 26, informando que del 17 á aquella fecha había habido 27 casos, falleciendo 16 enfermos, sanando 5 y quedando 6 en curación.

Se tuvo conocimiento al fin, de que había terminado la fiebre en el puerto, y se mandó suspender la inspección de pasajeros en Forlón.

1903.

PRIMER PERIODO DE FIEBRE.

ENERO. Por telegrama fecha 3 de Enero, se tuvo conocimiento de la reaparición del vómito en Tampico, donde habían ocurrido en esos días, 17 casos, todos fatales, lo cual determinó al Gobierno, á restablecer, con fecha 7, la sección inspectora de Forlón, contando para el caso con el permiso necesario del Gobierno de Tamaulipas.

Como resultado de las gestiones hechas al efecto, el día 12 participó el Superintendente del Ferrocarril Central, que había dado las órdenes necesarias para que los trenes se detuvieran en Forlón, á fin de ser inspeccionados, hasta que la fiebre terminara en Tampico.

El Jefe de las armas en aquel puerto, manifestó en telegrama del día 20, que tres días antes había ocurrido el último caso de vómito, y en carta del 23 confirmó la noticia el Dr. Matienzo, expresando que la mortalidad sobre casos conocidos, se calculaba de 60 á 70 por ciento; y que no creía que las obras del saneamiento influyeran en la reaparición de la epidemia en el verano, si las excavaciones se hacían parcialmente.

El día 21 se mandó suspender la inspección sanitaria en Forlón

SEGUNDO PERIODO DE FIEBRE.

MAYO. El día 16 se tuvo conocimiento de que habían ocurrido, del 4 á la fecha, tres casos de vómito en Tampico, siendo todos fatales; y como desde á principios del año, se estuvo gestionando la adquisición definitiva de terreno en Magüiras, el levantamiento de una estación sanitaria apropiada en él, y la construcción de un escape en la vía del ferrocarril Central inmediata á la proyectada finca, se apremiaron los trabajos necesarios para la terminación de éste.

JULIO. En telegrama de 5 de Julio, consultó el Gobierno de Nuevo León al de Tamaulipas, las providencias que hubieran de tomar contra la fiebre, y el establecimiento de una estación sanitaria provisional en González.

Con oficio del día 6, remitió aquel Gobierno una relación de las medidas que había tomado para evitar la propagación de la fiebre, y expuso que ayudaría empeñosamente para que se instalara la estación inspectora en González.

Tres días después, se nombró al Dr. Melesio A. Martínez, para que fuera á encargarse de dicha estación inspectora.

Con fecha 10, se puso en conocimiento del Cónsul General de Estados Unidos en Monterrey, la marcha del Dr. Martínez, con un médico adjunto y dos ayudantes, á González, mientras quedaba concluido el lazareto de Benítez (Magüiras) que sería en seis semanas más; y que se irían ampliando las disposiciones conducentes; para evitar la invasión del mal.

En mensaje del día 12, se dió aviso á Gobernación y al Consejo Superior de Salubridad de México, del establecimiento de la mencionada inspección.

La Secretaría de Gobernación, en oficio de 17 de Julio, contestó de enterado la